



**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-06/2017**  
**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 horas, del 07 de Abril de 2017, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el acto fue asistido por los C.C. Martha Yanagui Arredondo y Tathiana Angélica Áviles López, representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Yadira del Carmen Angulo Gaxiola y Chester Alan Campos Bojorquez, representantes de la Secretaría de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa; Luis Enrique Guicherd Leyva, Director de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración; Gabriel Oliva Ortiz, representante del Instituto Estatal de Protección Civil; Ana Karen Padilla Avalos, representante de la Dirección de Recaudación y Rafael Macías Fuentes, Secretario Técnico de Innovación de la Secretaría de Innovación; los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Quien preside el acto, dio inicio al evento señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 41 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de las siguientes empresas:

No	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Guardias y Alarmas de México, S.A. de C.V.	Correo electrónico	7
2.-	Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.	Correo electrónico	13

La convocante realizó las siguientes aclaraciones a la convocatoria de la presente licitación, siendo estas las siguientes, mismas que deberán considerar en su propuesta técnica:

Anexo III Escrito de Participación, debe decir: "Anexo II Propuesta Económica"; se entrega en este acto Anexo II corregido.

Se aclara que las siguientes normas no afectan la solvencia de las propuestas técnicas y económicas de los participantes en esta licitación:

NOM-002-STPS-2010.- "Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo"

*(Handwritten signatures and initials)*

ANCLAREN.

1

NOM-017-STPS-2008.- "Equipo de protección personal, selección, uso y manejo en los centros de trabajo"

NOM-019-STPS-2011.- "Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene"

NOM-030-STPS-2009.- "Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, funciones y actividades"

Se requiere que para su propuesta técnica entreguen un escrito bajo protesta de decir verdad, de que la empresa en caso de resultar adjudicada deberá obtener la opinión favorable otorgada por el Instituto Estatal de Protección Civil, hacia el programa interno de protección civil.

Así mismo deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de que la empresa en caso de resultar adjudicada, cada elemento que proporcionara el servicio en las dependencias deberá presentar constancia individual de capacitación en los temas de protección civil, en un periodo no mayor a 15 días a partir de la firma del contrato.

Dicha documentación se deberá presentar con la factura y constancia de la prestación del servicio previo a la realización del primer pago correspondiente a los servicios otorgados.

Adicionalmente se deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad de que la empresa que resulte adjudicada deberá presentar la plantilla de los elementos que prestaran el servicio en cada dependencia anexando carta de no antecedentes penales.

En uso de la voz la Lic. Tatihana A. Aviles López, representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, aclara lo siguiente:

Respecto al Anexo I, partida 1, Relación del equipo con el que deben contar cada uno de los elementos, se eliminan esposas y gas lacrimógeno, sustituyéndose únicamente por gas pimienta por normatividad en materia de seguridad, así mismo acepta la edad de los vigilantes de 25 a 55 años.

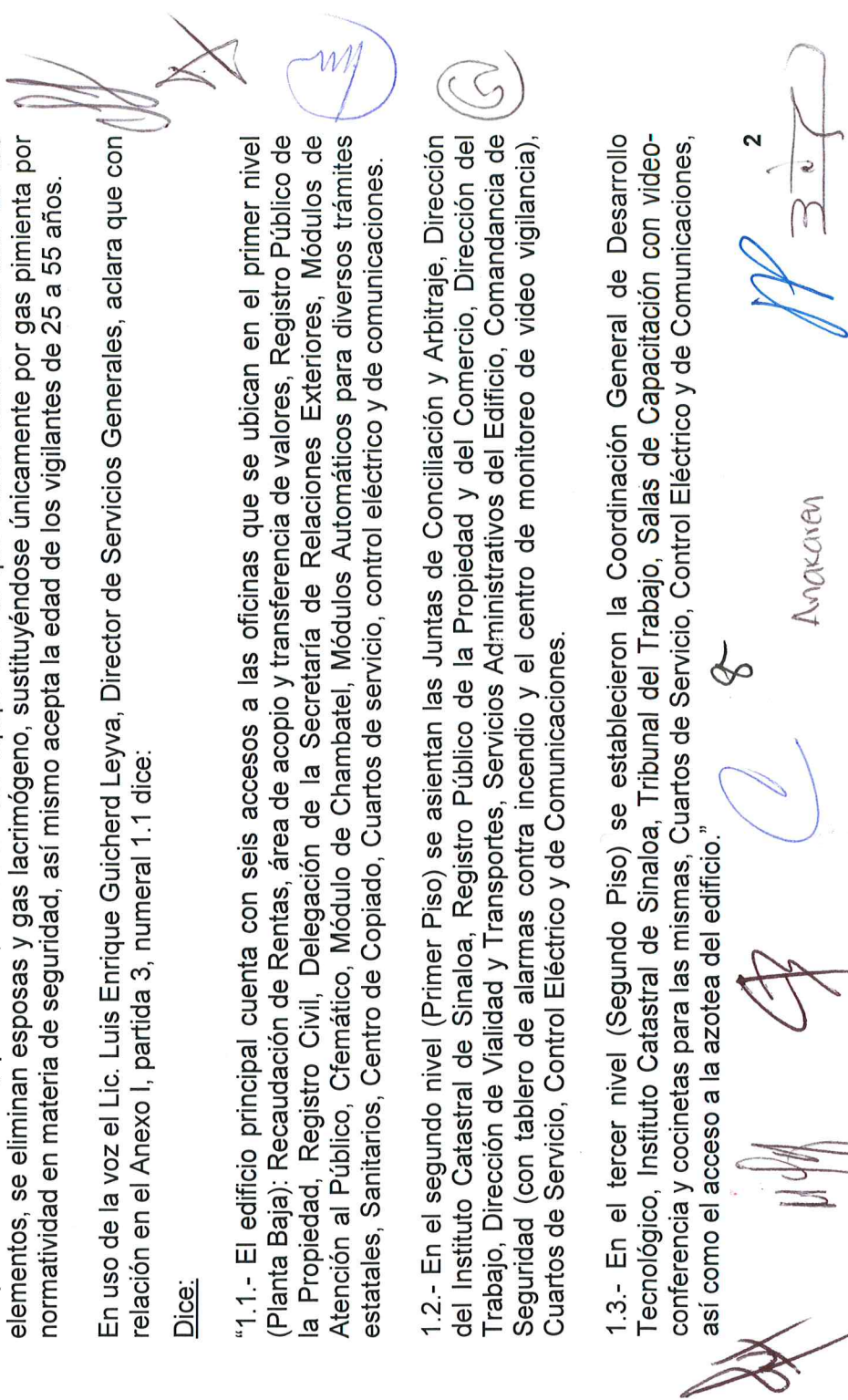
En uso de la voz el Lic. Luis Enrique Guicherd Leyva, Director de Servicios Generales, aclara que con relación en el Anexo I, partida 3, numeral 1.1 dice:

Dice:

"1.1.- El edificio principal cuenta con seis accesos a las oficinas que se ubican en el primer nivel (Planta Baja): Recaudación de Rentas, área de acopio y transferencia de valores, Registro Público de la Propiedad, Registro Civil, Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Módulos de Atención al Público, Cfemático, Módulo de Chambatel, Módulos Automáticos para diversos trámites estatales, Sanitarios, Centro de Copiado, Cuartos de servicio, control eléctrico y de comunicaciones.

1.2.- En el segundo nivel (Primer Piso) se asientan las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Dirección del Instituto Catastral de Sinaloa, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Dirección del Trabajo, Dirección de Vialidad y Transportes, Servicios Administrativos del Edificio, Comandancia de Seguridad (con tablero de alarmas contra incendio y el centro de monitoreo de video vigilancia), Cuartos de Servicio, Control Eléctrico y de Comunicaciones.

1.3.- En el tercer nivel (Segundo Piso) se establecieron la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico, Instituto Catastral de Sinaloa, Tribunal del Trabajo, Salas de Capacitación con video-conferencia y cocinetas para las mismas, Cuartos de Servicio, Control Eléctrico y de Comunicaciones, así como el acceso a la azotea del edificio."



Debe decir:

"1.1.- El edificio principal cuenta con cuatro accesos a las oficinas que se ubican en el primer nivel (Planta Baja): Recaudación de Rentas, área de acopio y transferencia de valores, Registro Público de la Propiedad, Registro Civil, Procuraduría General (carta de no antecedentes penales), Catastro (barra de atención al público), Sanitarios, Centro de Copiado, Cuartos de servicio, control eléctrico y de comunicaciones."

"1.2.- En el segundo nivel (Primer Piso) se asientan las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Dirección del Instituto Catastral de Sinaloa, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Dirección del Trabajo, Dirección de Vialidad y Transportes, Servicios Administrativos del Edificio, Comandancia de Seguridad (con tablero de alarmas contra incendio y el centro de monitoreo de video vigilancia), Cuartos de Servicio, Control Eléctrico y de Comunicaciones, Consultorio Médico, Centro de Desarrollo Empresarial, Red plus y Oficina de Mantenimiento.

1.3.- En el tercer nivel (Segundo Piso) se establecieron la Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, Instituto Catastral de Sinaloa, Tribunal del Trabajo, Salas de Capacitación con video-conferencia y cocinetas para las mismas, Cuartos de Servicio, Control Eléctrico y de Comunicaciones, así como el acceso a la azotea del edificio, Inspección y Normatividad (alcoholes), Dirección del Registro Civil y Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Comedor General, Sala de Juntas y Administración de la USE."

Con relación al Anexo I, Punto 5, dice:

**"5.- Distribución mínima del personal de seguridad.**

- a) Un jefe de grupo.
- b) Seis elementos en accesos de la Planta Baja.
- c) Un vigilante en acceso al estacionamiento general.
- d) Un vigilante en acceso al a vialidad interna.
- e) Un operador del sistema de monitoreo, responsable del respaldo de la información en su turno.
- f) Un vigilante para rondín en Planta Baja (nivel uno).
- g) Un vigilante para rondín en Primer Piso (segundo nivel).
- h) Un vigilante para rondín en Segundo Piso (tercer nivel).
- i) Dos vigilantes para rondín general que debe incluir azotea.
- j) Un vigilante como fuerza de reserva."

Debe decir:

**"5.- Distribución mínima del personal de seguridad.**

- a) Un jefe de grupo.
- b) Seis elementos en accesos de la Planta Baja.
- c) Un vigilante en acceso al estacionamiento general.
- d) Un vigilante en acceso al a vialidad interna.
- e) Un vigilante para rondín en Planta Baja (nivel uno).
- f) Un vigilante para rondín en Primer Piso (segundo nivel).
- g) Un vigilante para rondín en Segundo Piso (tercer nivel).
- h) Dos vigilantes para rondín general que debe incluir azotea.
- i) Dos vigilantes como fuerza de reserva.
- j) Un guardia para la Fiscalía del Estado. 8-

3

ANAKAREN

3.7

- k) Un guardia para el área de licencias primera vez
- l) Dos guardias para licencias renovaciones
- m) Tres elementos para el estacionamiento que da a la avenida principal
- n) Un elemento para la pluma del estacionamiento
- o) Un elemento para hacer un rondín en la bodega de la USE
- p) Cuatro elementos para el estacionamiento trasero.”

Así mismo se realizan las siguientes modificaciones en cuanto a los de elementos de seguridad privada para las Unidades administrativas, diversas dependencias y cantidades de trabajo a ejecutar de conformidad con lo siguiente:

De la zona Norte:

- Se adiciona un elemento en el módulo plaza Las Palmas de Los Mochis, de 12 horas.
- Se adiciona un elemento en la Colecturía de las Higueras de Zaragoza, quedando los tres elementos de dicha colecturía con turno de 12 horas.

De la zona centro:

- Se adiciona dos elementos en la Recaudación de Navolato, quedando 8 con turno de 12 horas.
- Se modifica los turnos de los tres elementos de la bodega de Bienes y Suministros frente a Sagarpa, en Culiacán, quedando dos elementos con turno de 24 horas y un elemento con turno de 12 horas

Zona sur:

- Se modifica los turnos de los seis elementos de la Unidad Administrativa de Mazatlán, quedando cuatro elementos con turno de 24 horas y dos elementos con turno de 12 horas.


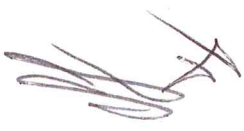
Así mismo se deberá considerar la siguiente distribución mínima de elementos para la Unidad Administrativa) Palacio de Gobierno en la cd. De Culiacán)

- a) Un elemento para la oficina de fiscalización en el Sótano
- b) Tres elementos para estacionamientos de empleados y público.
- c) Dos elementos para rondines de apoyo
- d) Dos elementos para estacionamientos de empleados y publico
- e) Dos elementos para bodega de vehículos de servicios generales
- f) Dos elementos para bodega de oficina del gobernador.

Así mismo se modifica la tabla de elementos de la Unidad Administrativa (Palacio de Gobierno) aumentando de 10 a 12 elementos (6 elementos con turnos de 24 horas y 6 elementos con turnos de 12 horas).

Se modifica la tabla de elementos de la Unidad de Servicios Estatales disminuyendo de 45 a 29 elementos (20 elementos con turno de 24 horas y 9 elementos con turno de 12 horas).

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación: 



Anaxaren

4  
317

Guardias y Alarmas de México, S.A. de C.V.

1.- En el punto número 4, inciso A, en su numeral VII, solicita constancia de no adeudo de impuestos federales, este numeral sin embargo, coincide con el numeral VII del inciso B, donde solicita original de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT, en donde indique estar al corriente con sus obligaciones fiscales.

¿Para cumplir con ambos requisitos duplicados, bastará con la constancia que emite el SAT vía internet, denominada opinión de las obligaciones fiscales, misma que contiene la cadena digital y el código QR, donde se puede verificar la autenticidad del documento?

**Respuesta:** Se elimina requisito del punto 4, numeral VII, en cuanto al inciso B) numeral VII se cumplirá con este requisito con la opinión de obligaciones fiscales emitida por el SAT.

2.- El punto número 4, inciso B numeral II, solicita experiencia mínima de 3 años, en el ramo presentando un contrato en el Estado de Sinaloa, ¿para cumplir este punto, podrán presentarse las constancias de prestación de servicio otorgadas por otras dependencias federales y estatales donde se mencionen los años de servicio y por lo menos un contrato similar en el estado de Sinaloa? Solicitado en el numeral IV del mismo inciso B.

**Respuesta:** Afirmativo, se comprobara la experiencia mínima de tres años, anexando en su propuesta técnica constancias de prestación de servicio otorgadas por otras dependencias federales y estatales donde se mencionen los años de servicio y por lo menos un contrato similar en el estado de Sinaloa.

3.- El punto 4, inciso A, numeral V, solicita alta de la empresa ante el IMSS, esto puede acreditarse de varias maneras como lo son: opinión de cumplimiento de las obligaciones ante IMSS, presentar un SUA reciente, presentar el tarjetón de patrón de la empresa o bien presentar la solicitud de registro ante el IMSS, ¿será aceptable cualquiera de ellas para acreditar el registro ante el IMSS? ¿Será aceptable cualquiera de ellas para acreditar el registro ante el IMSS? Ya que en caso de empresas con más de 15 años de registro es probable no contar con solicitudes presentadas tan antiguas.

**Respuesta:** Podrá presentar indistintamente dichos documentos siempre y cuando se demuestre que la empresa participante se encuentra registrada ante el IMSS

4.- El numeral IX y X, del inciso B, numeral 4, solicita el certificado de cumplimiento de las normas ISO 9001-2015 e ISO-14001-2015, así como el certificado a la norma NMX-R-025-SCFI-2015, sin embargo estas normas son de carácter opcional hacia el interior de las empresas y los certificados en mención, son emitidos por una asociación civil y no una autoridad gubernamental, por lo que solicitamos explique por qué son indispensables en estas bases?

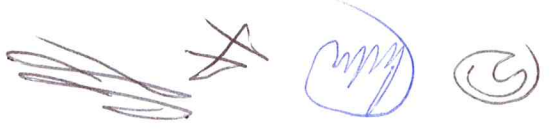
**Respuesta:** El no presentar estos requisitos no afectaran la solvencia de su propuesta.

5.- El numeral VIII del mismo inciso B, punto 4, solicita constancia de inspección de la STPS, que demuestre que cuenta con las siguientes normas; NOM-002-STPS-2008, NOM-019-STPS-2011 y NOM-030-STPS-2009, en este sentido solicitamos nos indique si realizo el estudio de mercado que previo a la publicación de requisitos de bases de licitación deben realizar las convocantes donde se demuestre que existen al menos 3 empresas en el mercado local que cumplen con lo solicitado y de ser afirmativo, favor de mencionarlas

**Respuesta:** El no presentar estos requisitos no afectarán la solvencia de su propuesta



ANGELARÉN



Se requiere que para su propuesta técnica entreguen un escrito bajo protesta de decir verdad, de que la empresa en caso de resultar adjudicada deberá obtener la opinión favorable otorgada por el Instituto Estatal de Protección Civil, hacia el programa interno de protección civil.

Así mismo deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de que la empresa en caso de resultar adjudicada, cada elemento que proporcionara el servicio en las dependencias deberá presentar constancia individual de capacitación en los temas de protección civil, en un periodo no mayor a 15 días a partir de la firma del contrato.

Dicha documentación se deberá presentar con la factura y constancia de la prestación del servicio previo a la realización del primer pago correspondiente a los servicios otorgados.

6.- Respecto del numeral XII en que solicita listado de personal registrado ante el secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, requiere que el número de elementos, sea al menos por el número total de elementos solicitado en bases sin embargo, se está licitando por partidas, y normalmente no se cuenta con un stock de personal en espera para ser enviado a un contrato nuevo, sino que conforme se requieren se van contratando ¿es indispensable cumplir con este punto en las condiciones solicitadas?

**Respuesta:** Afirmativo, se requiere que los elementos de seguridad se encuentren registrados ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de por lo menos el número de elementos de partidas en las que participe.

7.- Continuando con el mismo punto en su numeral XIII, solicita constancias de capacitación emitidas por alguna autoridad de seguridad pública, en este sentido las autoridades de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, no proporciona capacitación operativa al personal de las empresas de seguridad privada, sin embargo, el Instituto Estatal de Protección Civil, si proporciona y autoriza mediante certificado a las empresas como agentes capacitadores en la materia de protección civil y seguridad, ¿se acredita este numeral, mediante la constancia del Instituto Estatal de Protección Civil vigente?

**Respuesta:** Se requiere que las constancias de capacitación contengan el registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.**

1.- Numeral 4, acto de presentación y apertura de proposiciones, inciso A), documentación legal y de identificación; número romano VII, constancia de no adeudo de impuestos municipales y estatales del domicilio fiscal del licitante, y constancia de no adeudo de impuestos federales.  
El gobierno de Guanajuato no emite constancia de no adeudo de impuestos, presentando original y copia para cotejo del pago de impuestos original y copia para cotejo del pago de impuestos sobre nominas, cumplimos con este requisito?

**Respuesta:** Se elimina dicho requisito.

2.- Numeral 4, acto de presentación y apertura de proposiciones, inciso A), documentación legal y de identificación; número romano VII, constancia de no adeudo de impuestos municipales y estatales del domicilio fiscal del licitante, y constancia de no adeudo de impuestos federales.

No somos contribuyentes de impuestos municipales en el municipio de León, Guanajuato por lo que no se nos puede expedir constancia de no adeudo ¿presentando carta en hoja membretada de mi representada en la que se manifieste que no se es contribuyente, se cumplirá lo solicitado?

ANEXOS

**Respuesta:** Se elimina dicho requisito.

3.- Numeral 4, acto de presentación y apertura de proposiciones, inciso A), documentación legal y de identificación; numero romano VII, constancia de no adeudo de impuestos municipales y estatales del domicilio fiscal del licitante, y constancia de no adeudo de impuestos federales.  
Es correcta nuestra apreciación que presentando la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida en el portal del SAT, cumplimos con este requisito?

**Respuesta:** Este requisito se deberá presentar en el punto 4, inciso B), fracción VII.

4.- Numeral 4, acto de presentación y apertura de proposiciones, inciso B), propuestas técnicas; numero romano XII, original o copia certificada y copia simple para cotejo del listado del personal registrado emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, que contenga nombre y CUIP de por lo menos el mismo número de elementos que se solicitan en bases. Considerando que la edad requerida por el elemento para la prestación del servicio solicitado, será de entre los 25 a los 55 años de edad biológica.

En el listado solicitado solamente viene relacionado el nombre, RFC y numero de CUIP, presentando el listado acompañado de una carta donde se manifieste que en caso de resultar adjudicado el servicio se prestará con los elementos en una edad del rango de 25 a 55 años?

**Respuesta:** Afirmativo, es correcta su apreciación.

5.- Anexo I, partida 2, el total de los elementos solicitado en turno de 12 horas presentando en el anexo es de 43 elementos, si se realiza una sumatoria a los horarios marcados de 12 horas da un total de 41 elementos, se nos podría aclarar cuál es el número correcto de elementos en turno de 12 horas?

**Respuesta:** Se entrega en este acto la distribución de elementos de la partida 2.

6.- Anexo I, partida 2, el total de los elementos solicitados en turno de 24 horas presentado en el anexo es de 29 elementos, si se realiza una sumatoria a los horarios marcados de 24 horas da un total de 30 elementos, se nos podría aclarar cuál es el número correcto de elementos en turno de 24 horas?

**Respuesta:** Se entrega en este acto la distribución de elementos de la partida 2.

7.- Anexo I, partida 3, Zona Centro, en la bodega de Bienes y Suministros frente a SAGARPA 3 elementos en tiempo de cobertura de 24 horas con personal 1xturno, para una correcta presentación técnica y económica, se nos podría aclarar si el turno es de 8 horas para cada elemento?

**Respuesta:** Dos elementos con turno de 24 horas ( 2 por turno) y un elemento con turno de 12 horas (uno por turno). Se entrega en este acto la distribución de elementos de la partida 3.

8.- Anexo I, partida 3, Zona Centro en unidad de verificación vehicular USE 4 elementos en tiempo de cobertura de 12 horas con personal 1x turno, para una correcta presentación técnica y económica, es correcta nuestra apreciación que el servicio será con personal de 2x turno de 12 horas?

**Respuesta:** afirmativo, se requieren 4 elemento de seguridad privada, 2 por turno de 12 horas.

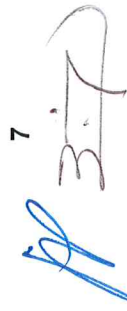
9.- Anexo I partida 3, Zona Sur Unidad Administrativa Mazatlán 6 elementos en tiempo de cobertura de 24 horas con personal 2xturno, para una correcta presentación técnica y económica, es correcta nuestra apreciación que el servicio será con personal de 2x turno de 8 horas?

~~SA~~



Anakaren

7









**Respuesta:** Cuatro elementos con turno de 24 horas (dos por turno) y dos elementos de 12 horas (uno por turno) Se entrega en este acto la distribución de elementos de la partida 3.

10.- Anexo I partida 3 Unidad Administrativa Culiacan, Palacio de Gobierno, 10 elementos en tiempo de cobertura de 24 horas con personal 1xturno para una correcta presentación técnica y económica, es correcta nuestra apreciación que el servicio será con personal de 15xturno de 8 horas?

**Respuesta:** No aplica por reducción de elementos.

11.- Anexo I partida 3 USE Culiacán, 45 elementos en tiempo de cobertura de 24 horas con personal 1xturno, para una correcta presentación técnica y económica, es correcta nuestra apreciación que el servicio será con personal de 15x turno de 8 horas?

**Respuesta:** No aplica por reducción de elementos.

12.- Si mi apreciación anterior no es correcta el servicio se prestara con 90 elementos laborando 45x turno de 24 horas?

**Respuesta:** No aplica por reducción de elementos.

13.- En el archivo de nombre GES-06/2017 Anexos II III y IV.doc es correcta nuestra apreciación que la hoja numero uno es el Anexo II propuesta económica?

**Respuesta:** Afirmativo, es correcta su apreciación.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento acto de presentación y apertura de proposiciones de esta licitación:

EVENTO	FECHA	HORA	Lugar
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	20 de Abril de 2017	9:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranetsinaloa.gob.mx](http://www.compranetsinaloa.gob.mx) para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, sito en primer piso de Palacio de Gobierno, en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.

Se da por terminada la presente junta, siendo las 09:50 horas, del día 07 de Abril de 2017




ANAKAREN



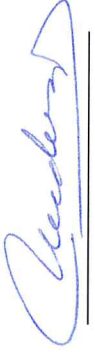
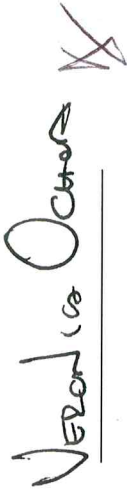
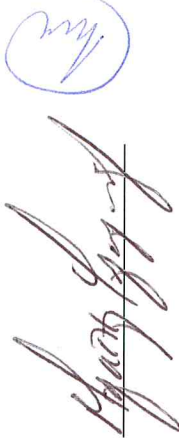

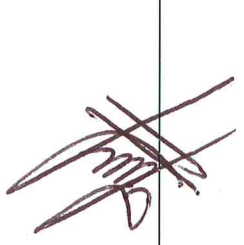


Esta Acta consta de **trece** hojas, con las preguntas entregadas por el licitante, sus respuestas y las aclaraciones dadas a las respuestas de la convocante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

<b>Nombre, razón o denominación social</b>	<b>Representante</b>	<b>Firma</b>
Lic. Julio Alberto López Leal	Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.	

**POR LAS DEPENDENCIAS**

<b>Nombre</b>	<b>Representante</b>	<b>Firma</b>
Lic. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Martha Yanagui Arredondo	Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
Lic. Tatiana Angélica Avilés López	Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
Lic. Yadira del Carmen Angulo Gaxiola	Representante de la Secretaría de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	

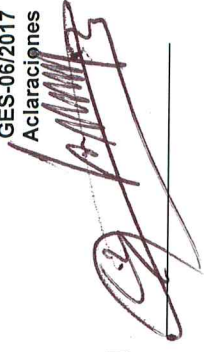



Amakaren

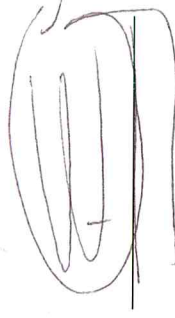
Lic. Chester Alan Campos  
Bojorquez

Representante de la Secretaría de  
Educación Pública Descentralizada del  
Estado de Sinaloa



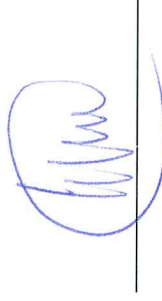
C.P. Luis Enrique Guicherd Leyva

Director de Servicios Generales de la  
Subsecretaría de Administración



Ing. Gabriel Oliva Ortiz

Representante del Instituto Estatal de  
Protección Civil



Lic. Ana Karen Padilla Avalos

Representante de la Dirección de  
Recaudación

ANAKAREN PADILLA AVALOS

Ing. Rafael Macías Fuentes

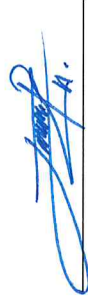
Secretario Técnico de Innovación  
de la Secretaría de Innovación



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Juan Pablo Lozano  
Hernández

Representante de la Secretaría de  
Transparencia y Rendición de Cuentas



----- FIN DEL ACTA -----

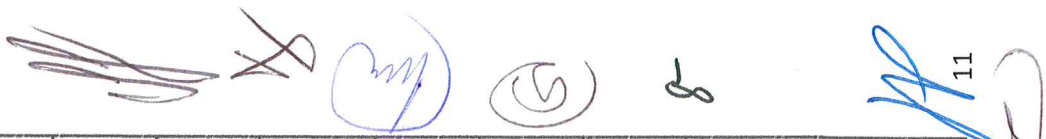
  
  



ANAKAREN

## Distribución de Elementos de Seguridad y Vigilancia

### Partida 2

Ubicación	Diurno	Nocturno	Total	Jornal
Instalaciones de SEPDES Blvd. Pedro Infante 2200, Col. Recurso Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa	22	7	29	12 hrs
Supervisiones (Edificio MEXICO 68) Mexico 68 frente a Walmart Culiacán, Sinaloa.	1	1	2	24hrs
Oficina de "Casa Achoy" Colón y Morelos Culiacán, Sinaloa	1	1	2	24hrs
Planta Procesadora de Mobiliario Fray Marco de Niza 117-C, Col. San Rafael Culiacán, Sinaloa.	1	1	2	24hrs
Almacén No.2 Sepyc Km. 1 Carretera Culiacán-El dorado	1	1	2	24hrs
Programas Compensatorios PAREIB Plan de Tuxtepac S/N Col. Zapata, Culiacán, Sinaloa	1	1	2	24hrs
Escuela Normal de Sinaloa Blvd. Maquío Coluthier S/N, Col. Libertad Culiacán, Sinaloa	2		2	24hrs
Casa TeImex Col. Rafael Buelna Culiacán, Sinaloa	2	2	4	24 hrs
Escuela Normal Experimental de El Fuerte Dom. Conocido, El Sabino El Fuerte, Sinaloa	1	1	2	24 hrs
Centro de Investigaciones del Estado de Sinaloa (CEIDES) Independencia 2110, Segundo Piso, Centro	1	1	2	24 hrs
Centro de Actualización del Magisterio Independencia No 2106 Col. Centro Sinaloa Culiacán, Sinaloa		1	1	12 hrs
Supervisión Escolar "Las Huertas" Col. Las Huertas, Culiacán, Sinaloa		1	1	12 hrs
Centro de Maestros Los Mochis Parque Sinaloa y Niños Heroes Los Mochis, Ahome, Sinaloa.		1	1	12 hrs
Centro de Desarrollo Infantil No. 8 Calle Universo y Satelite 3205, Col. Obrero Camepesino Culiacán, Sinaloa.		1	1	12 hrs
Escuela Primaria Gral. Ángel Flores Villa Ángel flores La Palma, Navolato, Sin.		1	1	12 hrs
Escuela Primaria Dionisio Saldaña L. Villa Ángel flores La Palma, Navolato, Sin.		1	1	12 hrs




  
 AMOKAREN 300

## Distribución de Elementos de Seguridad y Vigilancia

### Partida 2

Ubicación	Diurno	Nocturno	Total	Jornal
Escuela Primaria Ricardo Flores Magon Villa Ángel flores La Palma, Navolato, Sin.		1	1	12 hrs
Jardín de Niños Margarita Rodríguez Lopez, Calle Martiniano Romero # 3820 Col. Lombardo Toledano, Culiacán, Sin.		1	1	
Escuela Secundaria Salvador Alvarado Villa Ángel flores La Palma, Navolato, Sin.		1	1	12 hrs
Escuela Primaria "General Manuel Avila Camacho, Blvd. Francisco I Madero , Centro, Culiacán, Sinaloa.	1	1	2	
CEDE Prados del Sur, Los Mochis.	1	1	2	24 hrs
CEDE El Carrizo, Ahome.	1	1	2	24 hrs
CEDE Col. Revolución, Guasave.	1	1	2	24 hrs
CEDE Constitución, Leyva Solano	1	1	2	24 hrs
CEDE Prados del Sur, Culiacán.	1	1	2	24 hrs
CEDE Colinas de la Rivera, Culiacán.	1	1	2	24 hrs
CEDE Valle Alto, Culiacán	1	1	2	24 hrs
CEDE Col. Emiliano Zapata, Culiacán.	1	1	2	24 hrs
CEDE Angostura	1	1	2	24 hrs
CEDE El Fuerte	1	1	2	24 hrs
CEDE Guamuchil, Salvador Alvarado.	1	1	2	24 hrs
CEDE Navolato.	1	1	2	24 hrs
CEDE Costa Rica, Culiacán.	1	1	2	24 hrs
CEDE Col. Urias, Mazatlán	1	2	3	12 hrs
CEDE Badiraguato.	1	1	2	24 hrs
CEDE Concordia	1	1	2	24 hrs
CEDE La Cruz de Eloia	1	1	2	24 hrs
CEDE Cosalá	1	1	2	24 hrs
CEDE Mocorito	1	1	2	24 hrs
<b>SERVICIOS FED. DE APOYO A LA EDUCACION EN EL EDO DE SIN</b>	1	1	2	24 hrs
	54	47	101	

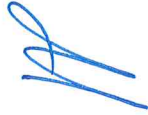





r







ANCIKENA





GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES 06/2017

ANEXO II

PROPUESTA ECONOMICA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

PART	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	12	MENSUAL	SERVICIO DE VIGILANCIA SOLICITADO POR EL SISTEMA DIF SINALOA (10 ELEMENTOS DE 12 HRS.)		
2	12	MENSUAL	SERVICIO DE VIGILANCIA SOLICITADO POR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA (41 ELEMENTOS DE 12 HRS.)		
3	12	MENSUAL	SERVICIO DE VIGILANCIA SOLICITADO POR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA (60 ELEMENTOS DE 24 HRS.)		
	12	MENSUAL	SERVICIO DE VIGILANCIA SOLICITADO POR SERVICIOS GENERALES (49 ELEMENTOS DE 12 HRS.)		
	12	MENSUAL	SERVICIO DE VIGILANCIA SOLICITADO POR SERVICIOS GENERALES (103 ELEMENTOS DE 24 HRS.)		
<b>SUB TOTAL</b>					
<b>IVA</b>					
<b>TOTAL</b>					

SE REQUIERE QUE EL LICITANTE CONSIDERE EN SU COTIZACIÓN GARANTIZAR COMO MÍNIMO AL PERSONAL QUE LABORE, LOS SIGUIENTES SUELDOS LIBRES DE IMPUESTOS:

- A) GUARDIAS DE SEGURIDAD \$ 2,750.00 (quincenal).
- B) SUPERVISORES DE SEGURIDAD \$ 3,500.00 (quincenal).

